

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**LAS NECRÓPOLIS FENICIO-PÚNICAS DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)
MONTE VELILLA, SAN CRISTOBAL Y PUENTE DE NOY
“THE PHOENICIAN AND PUNIC’S BURIAL GROUND FROM
ALMUÑÉCAR (GRANADA), MONTE VELILLA, SAN CRISTOBAL
AND NOY’S BRIDGE”**

SÁNCHEZ MARCOS, IVÁN*; GONZÁLEZ GARCÍA, JULIA, DORADO ALEJO, ALBERTO***;
SOL PLAZA, JUSTO***; ROMÁN MUÑOZ, CARMEN***; MAROTO BENAVIDES, ROSA M****;
URQUIETA CASTRILLO, EVA***, LARIOS GUTIERREZ, ROBERTO***¹.**

RESUMEN:

Durante la primera campaña de excavación en el yacimiento conocido como Monte Velilla, en el municipio granadino de Almuñécar, a proposición de los servicios técnicos de la delegación territorial de cultura de Granada, se propuso una intervención arqueológica puntual mediante sondeos arqueológicos y prospección superficial en la que se fundamentase de manera científica con métodos actuales, los distintos bienes de carácter arqueológico tanto muebles como inmuebles que pudiesen localizarse en las denominadas como las necrópolis fenicio púnicas de Almuñécar. Los objetivos marcados englobaban el reconocimiento de la delimitación total de la necrópolis de Puente de Noy, la existencia de contextos funerarios en la parte más alta del denominado como cerro de San Cristóbal y la localización y por tanto confirmación, de elementos arqueológicos en la ladera norte del cerro de Velilla. Esta actuación dio como resultado la delimitación total de la necrópolis de Puente de Noy con el hallazgo de 5 tumbas en el perfil suroeste de la calle Almendros, el descubrimiento en Monte Velilla de un enterramiento múltiple en contexto habitacional de época argárica además del sistema de urbanismo del poblado y un espacio reutilizado en el siglo V a.n.e para deposición de urnas cinerarias con la correspondiente adscripción a un espacio funerario protohistórico.

PALABRAS CLAVE: FENICIOS, ARGAR, PÚNICOS, NECRÓPOLIS

*SKS Arqueología y Patrimonio, empresa local de gestión del patrimonio arqueológico.

**Universidad de Málaga.

***Universidad de Granada

ABSTRACT:

During the first excavation campaign in the site known as Monte Velilla, in the Granada municipality of Almuñécar, at the proposal of the technical services of the territorial delegation of culture of Granada, a specific archaeological intervention was proposed through archaeological surveys and surface prospecting in the that was based scientifically with current methods, the various assets of both archaeological and real estate that could be located in the so-called Phoenician Phoenician necropolis of Almuñécar. The objectives set included the recognition of the total delimitation of the necropolis of Puente de Noy, the existence of funerary contexts in the highest part of the so-called San Cristóbal hill and the location and therefore confirmation of archaeological elements on the northern slope from the hill of Velilla. This action resulted in the total delimitation of the necropolis of Puente de Noy with the discovery of 5 tombs in the south-west profile of Almendros street, the discovery in Monte Velilla of a multiple burial in the Argaric age housing context as well as the urbanism system of the town and a space reused in the 5th century BC for the deposition of cinerary urns with the corresponding ascription to a protohistoric funerary space.

KEYWORDS: PHOENICIAN, ARGAR, PUNICS, BURIAL GROUND

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la propuesta por parte de los servicios técnicos de la Delegación Territorial de Cultura de Granada para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural de las Necrópolis Fenicio Púnicas de Almuñécar, Se procede a una necesaria actividad arqueológica puntual que confirme la existencia de ocupación y asentamiento de carácter arqueológico en el yacimiento conocido como Monte Velilla, y además se verifiquen los límites espaciales de los yacimientos conocidos en Puente de Noy y cerro de San Cristóbal.

La dirección técnica obtuvo por parte de los propietarios de los terrenos ubicados en la manzana 93259 de Cerro Velilla, los permisos necesarios para acceder y poder trabajar de cara a la realización de la actividad arqueológica. Sin embargo, no obtuvimos igual resultado con los propietarios pertinentes de los terrenos ubicados en Cerro de San Cristóbal, llegando a

impedir la realización de las actividades propuestas en esta ubicación. De ahí que en este artículo exclusivamente presentemos los resultados obtenidos en Monte Velilla y puente de Noy.

1º CONTEXTO HISTÓRICO

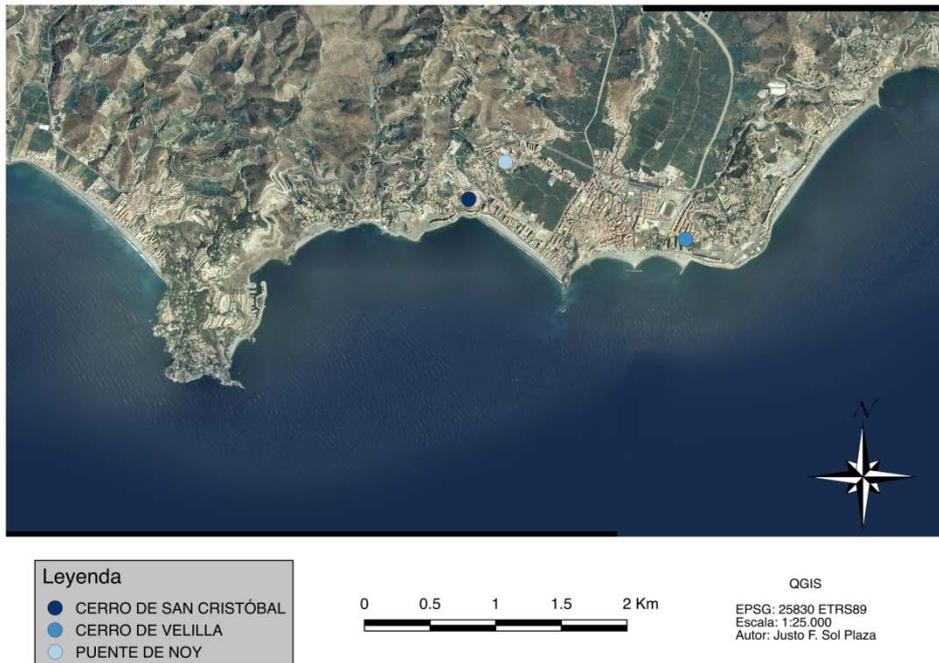


Figura nº 1: Mapa de Almuñécar con la situación cartográfica de cada una de las necrópolis. Plano 1/25000

Según algunas fuentes escritas, Seks fue el primer lugar donde se ensayó el inicio de la colonización fenicia en las costas del sur de la Península Ibérica. Tras este fallido intento volvería sobre sus pasos para, en un segundo momento, realizar la mítica fundación de Gadir en el año 1104 a.C. Una relectura más profunda de estos datos nos invita a considerarlos desde una perspectiva mítica en general, teniendo en cuenta la dificultad que plantea el método de trabajo de la arqueología para determinar este tipo de presencias tan eventuales de poblaciones humanas en un punto concreto durante un espacio de tiempo tan reducido. Y es que el problema de las denominadas fases precoloniales sigue estando aún muy candente en la historiografía arqueológica del Bronce Final y Primera Edad del Hierro en el Mediterráneo.

En todo caso, no se nos escapa que Seks es, sin lugar a dudas, el asentamiento fenicio más importante quizás después de Gadir en el conjunto de los asentamientos semitas de las costas meridionales de la Península Ibérica, y que, de una u otra forma, mantiene un fuerte control sobre un amplio hinterland, tanto en la tierra como, especialmente, en el mar. De esta forma jugará un doble papel, en primer lugar como conexión en las rutas que desde las costas levantinas del Mediterráneo, formando parte de una serie de puertos que ponen en contacto aquellas tierras fenicias con los asentamientos semitas de lo que la arqueóloga María Eugenia Aubet denominaba “Far West”, tanto en largas distancias (eje Tiro-Gadir) como en espacios más reducidos, controlando los caladeros tanto de recursos marinos como de puntos de anclaje desde Abdera (Adra) hasta Mainake (Málaga), quedando en su territorio administrativo espacios como Selambina (Salobreña). Por otro lado, jugó un papel preponderante en algunos de los procesos de los cambios producidos en las comunidades contemporáneas del interior, como por ejemplo en la Vega de Granada, incidiendo especialmente en asentamientos nucleares como Iliberri (Albaicín, Granada) o Ilurco (Cerro de los Infantes, Pinos Puente) a través de redes que se establecían con la costa como los canales del río Guadalfeo, el río Seco-Verde y el paso de Frigiliana, los tres en comunicación con el interior a través de diversos poblados (Cortijo del Andaluz-Cortijo de Chite en el primer eje; desconocido por ahora en el segundo; y Mesa de Fornes-Cerro de la Mora en el tercero), vías que favorecían un intercambio de todo tipo constante entre las comunidades indígenas y los pobladores semitas.

Las investigaciones más recientes permiten afirmar que no fue una sola, sino varias las oleadas de población semita que se fueron asentando en el suelo sexitano. Sin embargo, no cabe duda que en la segunda mitad del siglo VIII a.C. ya tenemos una importante presencia que se refleja en el ámbito funerario de una forma muy marcada, como demuestra la tumba El de la necrópolis de Puente de Noy, sin duda la más monumental de las hasta este momento localizadas, o el conjunto general de las tumbas documentadas en el Cerro de San Cristóbal (necrópolis Laurita), algunas de las cuales podrían, según autores como Alfredo Mederos y Luis A. Ruiz Cabrero, situarse en torno a la mitad del siglo IX a.C.

Que el asentamiento de la antigua colonia fenicia de Seks se encuentra en el Cerro de San Miguel (casco antiguo de la actual ciudad de Almuñécar) y que dicho punto centraliza el territorio en torno al cual se ubican las tres necrópolis que iban a ser sometidas a

intervención²no cabe ninguna duda gracias a las numerosas excavaciones que se han realizado en las últimas décadas del siglo XX y comienzo del XXI, tales como, las acometidas por Manuel Pellicer en la ladera oeste del Castillo (1960), las de Manuel Sotomayor en el Parque del Majuelo (1970), en la Cueva de Siete Palacios Federico Molina en los 80, o diversas intervenciones de urgencia como las que se han desarrollado en la Calle Real con Derrumbadero, Plaza de la Constitución, Palacete del Corregidor, Hotel Carmen, etc., donde se han documentado abundantes materiales arqueológicos que nos hablan de un asentamiento estable de cierta entidad, si bien es cierto que salvo algunos restos muy puntuales, no hay apenas estructuras fenicias propiamente dichas bien documentadas al margen de los ámbitos funerarios.

Respecto a las necrópolis, aunque existen hallazgos aislados desde hace mucho tiempo³, la primera excavación que se realizó fue a principios de los años 60, de la mano de Manuel Pellicer, con la intervención que llevo a cabo en la ladera oriental del Cerro de San Cristóbal, concretamente en la conocida como necrópolis “Laurita”. En su momento fueron excavadas un total de 20 tumbas con una cronología que podría abarcar desde finales del siglo VIII a.C. a finales del siglo VII a.C. (calibrando el inicio a mitad del siglo IX a.C.). El hallazgo en su momento tuvo una importancia crucial, ya que provocó un vuelco en el estudio del mundo fenicio en la Península. La riqueza de sus ajuares, la variedad de elementos, la complejidad de su interpretación, eran fruto del profundo trabajo que faltaba hacer sobre una colonia que se avecinaba de gran importancia arqueológica. A partir de los años 70 otro investigador, Federico Molina, centra sus investigaciones en las fases fenicio-púnicas de Almuñécar, desarrollando y colaborando en diversos proyectos como la creación de un espacio de exposición de piezas arqueológicas en un entorno inigualable como la Cueva de Siete Palacios, la excavación parcial de otra necrópolis fenicia como la de Puente de Noy, y la excavación y puesta en valor del conjunto del Majuelo, las piletas actualmente visibles que forman parte del importante complejo de producción de salazones de época romana.

No obstante, dada la importancia de la ciudad romana de Sexi, la mayor parte de los restos que se están excavando en la actualidad pertenecen a esa época como los distintos tramos de

² En el apartado de introducción, se ha comentado la razón por la que no se ha podido actuar en el Cerro de San Cristóbal, siendo únicamente intervenidas Monte Velilla y Puente de Noy.

³ Hay ya referencias a la existencia de algunos hallazgos aislados en el siglo XVI en el entorno de la actual iglesia de la Encarnación, relacionados con entornos funerarios.

acueducto conservados, o las termas de la ciudad, y, al igual que sucede con la ocupación andalusí, la entidad de las estructuras constructivas afecta profundamente al nivel de conservación de las estructuras de períodos de ocupación precedentes. De esta forma, contamos aún con escasísimos datos para conocer cómo funcionaría la ciudad fenicia.

No cabe duda que el casco antiguo de Almuñécar estaba ocupado, al menos, desde la Edad del Bronce, ya que se ha localizado algún enterramiento argárico (en Puente de Noy, y ahora evidenciado, anteriormente sólo intuido, en Monte Velilla, aunque queda fuera del casco urbano de Almuñécar propiamente dicho) así como materiales en la zona del Castillo de San Miguel; si bien no puede asegurarse, pero es muy probable que la ocupación humana se mantuviera durante bastante tiempo, y, cuando llegaron los fenicios se encontraron que en el Cerro de San Miguel existía una población del Bronce Final, aunque este extremo aún estaría por aclarar ante la falta de datos estratigráficos y/o estructurales.

Un objetivo de cualquier investigación relacionada con estas primeras fases de ocupación consistiría en comprobar qué tipo de interrelación se establecería entre estas dos comunidades, en un espacio de asimetría tan marcadamente favorable a las comunidades semitas. Este hecho parece atestiguar mucho mejor en la vecina Salobreña, como demuestran los recientes estudios de Federico Martínez Rodríguez o de Diego López. El modelo generalmente aceptado es que los primeros colonos fenicios, posiblemente a mediados del siglo IX a.C. llegasen a estas costas buscando apoyo a la navegación (sentido Este-Oeste) y rutas de comunicación hacia el interior (sentido Norte-Sur), y que, tras un período más o menos amplio, quizás un par de generaciones, las diversas comunidades culturales convivieran tras un proceso de *entanglement*, es decir, una mezcla que daría lugar a un nuevo formato cultural que tomase aspectos de las dos anteriores, aunque claramente asimétrica, ya que sin duda, y visto el resultado, las comunidades semitas salieron favorecidas en este contacto, pues los elementos culturales fenicios fueron borrando de forma cada vez más profunda las huellas de la cultura indígena precedente. Realmente estamos en un proceso de inmovilidad operativa en este sentido, ya que no contamos con datos suficientes para saber cómo se produjo esa interacción.

En todo caso, desde el punto de vista patrimonial, no cabe duda de que es en el ámbito de las necrópolis donde encontramos por el momento más datos, ya que han supuesto un hito en la investigación sobre la colonización fenicia del Mediterráneo Occidental.

2º METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

Nos marcamos como objetivos casi principales, conseguir una valoración del estado de conservación de los yacimientos, especialmente relevante para el caso de la Necrópolis de Puente de Noy, donde las actuaciones urbanísticas posteriores pueden haber influido decisivamente en la conservación del yacimiento, para lo cual se plantea el análisis del potencial arqueológico de los espacios libres accesibles tanto en este yacimiento como en los correspondientes a Monte Velilla.

Otro aspecto fundamental era la caracterización de los resultados obtenidos en función de sus variables espaciales (estudio geofísico y dispersión de materiales), estratigráficas y cronológicas, que permitirán acercarnos al conocimiento de los yacimientos desde dos puntos de vista: valoración del potencial arqueológico y proceso histórico ligado a la secuencia ocupacional de la zona.

Teniendo en cuenta la problemática acusada al estado en el que se encontraba el terreno en Monte Velilla y Puente de Noy, se procedió directamente a la realización de sendas prospecciones superficiales en las que se documentaría toda muestra de bienes arqueológicos.

Más concretamente y vista la diversidad de conservación y actuación que requiere cada una de las necrópolis consideramos que los objetivos concretos de cada yacimiento son:

- Puente de Noy
 - Delimitar los espacios conservados en las distintas zonas intervenidas hasta el momento, mediante dispositivos GPS
 - Evaluar el estado actual de cada una de esas zonas, analizando el nivel de destrucción y la naturaleza de las más importantes afecciones que afectan a las estructuras visibles
 - Valorar potencialidad arqueológica, dispersión de material superficial y evidencias de espacios fúnebres en cada una de las zonas ya localizadas y en los espacios verdes de cada una de las parcelas de la calle El Tesoro, así como de la ladera occidental y meridional, que quedan parcialmente libre para ser sometidas a una prospección de superficie

- Monte Velilla

- Delimitar los espacios que albergan entornos sepulcrales en la parte superior del cerro mediante limpieza superficial y detección de estructuras negativas
- Estudiar el registro arqueológico mediante excavación arqueológica de algunas de las estructuras negativas localizadas pudiendo así enmarcar la potencialidad arqueológica y su proceso histórico ligado a la secuencia ocupacional de la zona y por ende a nivel general con respecto a la colonia fenicia
- Evaluar posible afección de los entornos arqueológicos debido a la proyección urbanística en la manzana 94570 de uso hotelero por el PGOU.
- Prospeccionar las zonas accesibles de las laderas occidentales y septentrionales del cerro.

Para ello realizamos un compendio metodológico basado en tres aspectos fundamentales:

A. Un análisis bibliográfico, cartográfico y fotográfico del entorno a intervenir.

Desarrollando una fase de documentación en la que se incluyen cartografía actual (Instituto Geográfico Nacional, y Servicio Geográfico del Ejército e Iberpix) e histórica (Catálogo digital de cartografía histórica de la Junta de Andalucía, Iberpix), así como complementaria, es decir, planimetrías, ortofotos, fotografías antiguas recopiladas por distintos medios (colecciones, prensa, etc.), informaciones catastrales (Red Catastral de Andalucía, Ayuntamiento de Almuñécar), cartografías temáticas (suelos de LUCDEME, geológicos del Instituto Geológico y Minero, mineros de la Junta de Andalucía, de cultivos y aprovechamientos del Ministerio de Agricultura) o modelos digitales a través de tecnología LIDAR para definición de relieve sin cubierta vegetal. Y además la prospección bibliográfica de toda documentación que atestigüe restos de cualquier tipo en la zona de afectación del proyecto. Se realiza mediante muestreo en Academia.edu, ResearchGate, Dialnet o plataformas como Web of Science, OvidSP, ProQuest, EBSCOHOST o Scopus, a partir de palabras clave como Almuñécar, Seks, SKS, arqueología, fenicio, púnico, necrópolis, alabastro, colonización, y sus correspondientes en los cuatro idiomas científicos (alemán, francés, italiano e inglés).

B. Una prospección superficial en los yacimientos de Puente de Noy y Monte Velilla.

Esta labor se acompañó en todo momento con dispositivos móviles con la aplicación GPS denominada Wikiloc activada para la ubicación de rutas de marcha, y que además permite puntear lugares concretos, incluyendo documentación fotográfica, lo que resulta del todo inmejorable para la constatación de cualquier material mueble o inmueble en superficie, incluso sin necesidad de recogida en el primer caso, si así se estima oportuno. Nosotros, no obstante, decidimos coger todos los elementos diagnósticos localizados. Esta aplicación crea archivos en formatos. gpx y. kml, de modo que hemos podido aplicarla directamente a la planimetría realizada con posterioridad vía levantamiento topográfico y uso de la herramienta informática *Qgis* para desarrollar toda la planimetría, mapas y relaciones geográficas de las zonas arqueológicas.

En cada uno de los yacimientos intervenidos, se ha utilizado un número de personas acorde, el cual conforma el estudio total de la superficie del terreno a prospectar. En el caso de Puente de Noy, concretamente en las zonas D y E, se ha procedido con un número de 4 personas y una separación entre los mismos de 5 metros, en un área de 8.000 m² aproximadamente, realizando varias batidas con distintas orientaciones en paralelo abarcando la totalidad de la superficie y localizando material mueble como posibles ubicaciones de estructuras fúnebres.

En el caso de Monte Velilla la superficie cubre unas 4,2 hectáreas, con serios problemas de pendientes muy marcadas, especialmente hacia el mar (al Sur, 80-90 %)), pero nada despreciables hacia el Norte (40-60 %), por lo que se redujo la cantidad de prospectores a 2, teniendo en cuenta que la movilidad del material es muy superior, si bien en ciertas zonas se incorporan dos más, especialmente cuando la cubierta vegetal así lo exigía.

La unidad geomorfológica se dividió en 4 zonas designadas con letras mayúsculas (A, B, C y D), aprovechando hitos indicativos claros como los senderos internos o los perfiles consecuencia de los cortes por la construcción de la Calle Cuesta de Godoy. Utilizamos las mismas técnicas de documentación que en el caso de Puente de Noy.

C. Excavación arqueológica mediante sondeos.

La organización espacial de la excavación distribuye los conceptos de yacimiento, zona, sector de mayor a menor.

La organización secuencial se estructura en unidades estratigráficas (sedimentarias, construidas y negativas) que pueden agruparse en Hechos y éstos a su vez en Complejos Estructurales. Las fases se han definido a partir de los cambios estructurales, y no solamente estratigráficos.

Las escalas de la documentación planimétrica resultante se han situado en los valores de 1:10, 1:20 ó 1:50 dependiendo cuando nos encontremos con elementos de gran interés y reducido tamaño (una tumba), una documentación estructural mayor, o finalmente restitución de espacios de grandes dimensiones.

El sistema de registro utilizado ha sido SIRA, tal y como se planteó en el proyecto de intervención, por tratarse de un sistema versátil y muy ágil, tanto en documentación de campo como de laboratorio, y donde cualquier elemento se interrelaciona con todos los de su entorno simplemente teniendo como base el número de la Unidad Estratigráfica (UE).

Este sistema tiene como base indivisible la UE, existiendo tres tipos, sedimentarias de estructura terrosa, negativas sin entidad física, y construidas siempre resultante de la actividad antrópica. De este modo, identificadas cada una de dichas unidades estratigráficas y correctamente caracterizadas se podrá proceder a cualquier tipo de análisis respecto a su matriz o los clastos que pudieran contener independientemente de su naturaleza, sean eco factuales, o artefactuales.

Hemos recogido la totalidad de los materiales muebles sin hacer uso de las posibilidades de filtrado de material presuntamente inservible, ya que no compartimos la existencia de tal concepto, puesto que hasta los fragmentos informes proporcionan información tecnológica de forma directa (exploración visual simple) como indirecta (analíticas destructivas). Igualmente hemos recogido la totalidad de los sedimentos localizados al interior de las estructuras de enterramiento, siempre y cuando tuviéramos la total fiabilidad de su identificación que haya permitido aislar la muestra dentro de unos mínimos niveles de seguridad que evite cualquier tipo de intrusión.

En el caso de los restos humanos óseos localizados, éstos han sido tratados directamente por antropólogos que estaban incorporados al equipo desde un primer momento. Ello ha permitido realizar una recogida de material completo sin pérdida de ningún dato relevante, haciendo

especial hincapié en aspectos como los procesos tafonómicos de deposición y aspectos postdeposicionales de alteración.

3º RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

- PUENTE DE NOY

En este caso solamente hemos realizado dos tipos de tareas, ya que los técnicos desaconsejaron la realización de prospecciones geofísicas por considerar que el resultado no justificaría los gastos pertinentes. Esas dos intervenciones han sido la prospección superficial de las zonas D y E, así como la limpieza y documentación fotogramétrica de las tumbas de las zonas B y C. Por otra parte, hemos aprovechado para iniciar estudios más precisos sobre las publicaciones de la necrópolis, así como una revisión de los materiales que se almacenan actualmente en el Ayuntamiento de Almuñécar, lo que nos puede dar una idea de lo que motiva que una de las necrópolis fenicio-púnicas más ampliamente excavadas en el Mediterráneo Occidental en realidad sea muy poco referenciada en la historiografía actual.

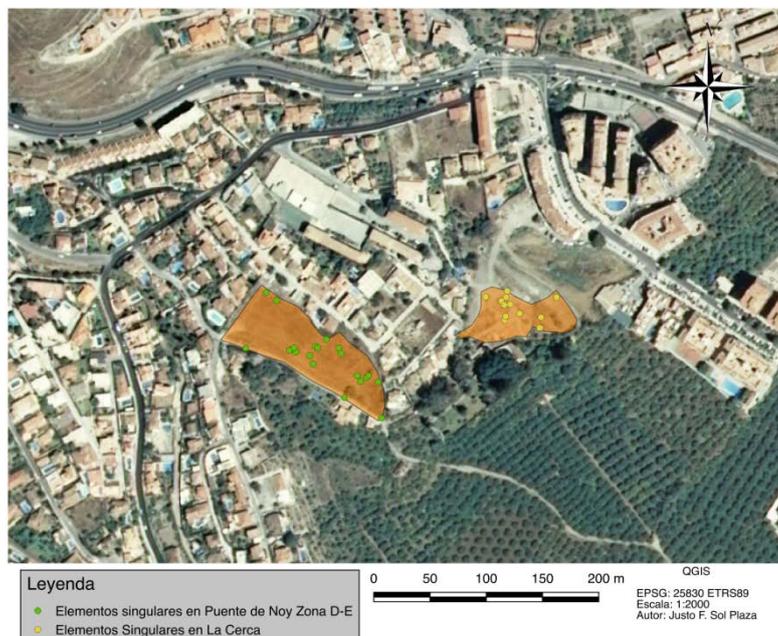


Figura 2: Mapa de geolocalización de la prospección superficial en la necrópolis de Puente de Noy

En primer lugar, iniciamos la prospección superficial de las zonas D y E, teniendo en cuenta que las demás áreas se encuentran bien delimitadas por el parcelario catastral. A esta zona incorporamos una zona abierta conocida como La Cerca, al suroeste de las zonas B y C, en la cual se realizó una intervención arqueológica de urgencia en el año 2012, en la que se documentaron un total de 16 tumbas fenicio-púnicas en pozo, de las que se excavó solamente una de ellas, resultando estar expoliada desde antiguo. Hemos aprovechado para realizar pues una prospección para establecer una relación entre ambos espacios funerarios, con una superficie de algo más de 5.000 m². Delimitando por todas partes por las unidades construidas menos en el lado nordoriental, definido por el arroyo de Noy, que da nombre a la necrópolis. El resultado en esta zona resultó muy pobre, aunque podían verse restos de cerámicas de diversas épocas que, sin duda, incluían el Primer Milenio a.C. y época romana, por lo que sin duda estarían relacionados con los materiales de uso de la necrópolis, si bien no podemos asegurar que llegaría hasta este extremo, pero los resultados de la excavación del año 2012 apuntan a que toda esta zona debería estar ocupada igualmente por estructuras de enterramiento.

A continuación, decidimos prospectar las zonas D y E. Consideramos que en realidad se trata de un mismo sector de la necrópolis, definido orográficamente por la cornisa occidental de la loma de Puente de Noy y la subsiguiente caída (falda oeste). La prospección se realizó con una intensidad de 5 metros, con las batidas suficientes para cubrir la totalidad de la superficie, detectando tanto fragmentos de cerámica como estructuras aún conservadas de las antiguas excavaciones. Habida cuenta de que esta ladera ha sido cortada por la construcción de la calle de Los Almendros, realizamos una cuidadosa revisión de los perfiles que afectaban a la loma de Puente de Noy, donde localizamos un total de cinco tumbas fenicio-púnica, lo que nos hace sospechar que posiblemente se trate de fosas de enterramiento o resultantes de alguna actividad ritual con él relacionada. En este sector cubrimos así pues una superficie de 8.300 m².

El resultado más interesante de esta prospección quizás sea que podemos asegurar que los límites oriental, sur y occidental están bien establecidos, y que definen la base de la loma donde se encuentra la necrópolis, entre el arroyo Noy y el definido como calle de los Almendros. Faltaría por definir el límite septentrional del espacio funerario, si bien resulta complejo pues se trata de la zona más alterada por la presión urbanística, no solo en la

construcción de casas y edificios en general, sino que las carreteras y calles acaban por ocultar cualquier posibilidad de prospección o visualización de restos materiales.

Por otro lado, hemos aprovechado para realizar una revisión de la documentación publicada con anterioridad de esta necrópolis, incluso recuperando las cartografías y croquis publicados para reubicar adecuadamente las distintas tumbas a partir de lo que es visible en la actualidad. Igualmente hemos analizado algunos de los materiales arqueológicos que actualmente se conservan en los fondos del Ayuntamiento de Almuñécar, observando que existe gran cantidad de material que no ha sido publicado⁴.



Figura 3: perfil suroeste seccionado de la zona D-E de la necrópolis de Puente de Noy en la calle de los Almendros, se identifica en el perfil posible tumba en fosa.

⁴Publicación presentada por este equipo redactor en el “Colloquia Anatolica et Aegaea Congressus internationales Smyrnenses X”, con el título “Technological approach to the unguentaria of the necropolis of Puente de Noy, Almuñécar, Granada, Spain”, pag. 30.

- MONTE VELILLA

Empezamos por realizar una prospección superficial. Inicialmente resultaba innecesario realizar un trabajo sobre la totalidad de la unidad geomorfológica, entre otras cosas porque ocupa más de 30 hectáreas de una zona muy escabrosa y con un índice de urbanización muy elevado que oculta casi por completo los posibles restos localizables.

No obstante, decidimos delimitar la zona susceptible de intervención a apenas 7 de las 30 hectáreas, concretamente la zona más suroccidental de Monte Velilla, y ello por dos motivos. En primer lugar, la presunta ubicación de los hallazgos que dieron lugar a la colección que da pie a la incoación como yacimiento arqueológico a nivel tutelar administrativo y que pone en el foco científico la necrópolis de cerro velilla, parece estar en relación con la construcción del Cortijo Godoy, construcción de mediados del siglo XX, y que se encuentra situada en este sector. Por otro lado, vista la disposición de los diversos enterramientos todo parece indicar que las zonas sepulcrales de los cerros colindantes a la ciudad de SKS están sistemáticamente orientadas a la misma o a otras zonas sagradas. De esta forma Cerro de San Cristóbal debería estar utilizándose sobre todo la ladera oriental, Puente de Noy ambas, y, finalmente, en el caso de Monte Velilla, debería ser la opuesta, es decir, la occidental.



Figura 4: Mapa de subdivisión de zonas a prospectar del yacimiento de Monte Velilla

El terreno a prospectar se subdividió en 4 áreas en las que se prospecta toda la extensión potencial, añadiendo en la zona C el área donde se ubica el cortijo de Godoy y la D, el tramo noreste del cerro posterior. La prospección superficial se realiza con la utilización de la aplicación para móvil WIKILOC para su posicionamiento georreferenciado, tal y como se hizo en Puente de Noy.

La intensidad de la prospección es de 5 metros, teniendo en cuenta la marcada pendiente de algunas de estas zonas. En su momento se mencionó la forma en que se afrontó dicho trabajo. Debemos aquí, no obstante, incidir en que se revisaron cuidadosamente todos los cortes de las carreteras, caminos y accesos que se habían abierto en la zona rocosa del cerro, de modo, que al igual que en la zona D de Puente de Noy, pensamos que podría dar algún resultado a la hora de detectar estructuras negativas, probablemente relacionadas con rituales funerarios.

Finalmente, sólo se localizaron restos de materiales en superficie en la zona de la estribación noroccidental de Cerro Velilla, una loma que se proyecta paralela al mar, en sentido Este-Oeste, y aún exenta de construcciones y, en consecuencia, apenas hay alteraciones profundas de carácter antrópico. Hacia el sur, esta loma está totalmente escarpada, formando una caída libre que en algunos puntos es de 50 metros. Por la ladera septentrional la pendiente es muy marcada, pero es en esta zona donde finalmente se detectaron la mayor parte de los restos localizados en la intervención en Monte Velilla.

Una vez realizada la documentación de la prospección superficial, se establecen en un primer momento 4 zonas de actuación, ubicados en el área noroccidental del cerro, en las que se realizarán sondeos arqueológicos manuales y en los que se estudiará su registro arqueológico de manera que se tenga constancia científica de la posible adscripción cronoestratigráfica de las zonas intervenidas y por tanto del yacimiento en un aspecto general.

El resultado en cada una de estas zonas es nulo o deficiente de cara a poder establecer estadios cronológicos adscritos a periodos de ocupación en Monte Velilla. Nos centraremos, por tanto, en las zonas cuyos resultados fueron óptimos y que han verificado la ocupación multifuncional del yacimiento de Monte Velilla.

a) Zona 5

El sondeo se situaba en un promontorio de pequeñas dimensiones en el propio camino superior del cerro, a 55 m.s.n.m., con coordenadas UTM: X=439165.2357; Y=4065305.4995, datum ETRS89.

Documentamos un complejo estructural que correspondía a una tumba en covacha, con un ajuar relativamente pobre compuesto por dos vasos *in situ*, y los restos de dos individuos, que solamente conservaban en posición primaria los cráneos, pero que el resto de los huesos postcraneales habían sido removidos en algún momento que no pudimos determinar. Junto a la tumba, un muro de mampuestos parecía proyectarse hacia el Oeste, pero asentándose sobre las filitas apenas tenía potencia arqueológica, siendo menor conforme se alejaba de la estructura funeraria. Eso provocó que estuviera muy cerca de la superficie, por lo que su nivel de conservación estaba particularmente degradado. Continuamos el proceso de excavación en varias direcciones con el objetivo de delimitar correctamente el complejo funerario y su asociación estructural.

En total documentamos tres estructuras construidas, al margen de la ya definida ES5009.

- Estructura de mampuesto, realizada con piedra sobre el contexto geológico, compuesta por 5 piedras bien careadas en la mayor parte de sus caras. Los mampuestos están ligados con tierra/barro. El sentido de la estructura es Norte-sur.
- Se trata de una piedra aislada, de forma rectangular, preparada y recortada en algunas de sus caras y directamente dispuesta sobre el contexto geológico cerrando la delimitación de la fosa de enterramiento excavada en la roca por el lado oriental. No presenta continuidad, por lo que sospechamos que la intervención contemporánea para el agujero del poste de línea eléctrica debió haber extraído parte de la estructura.
- Conjunto de mampuestos que configuran una estructura ligada en ángulo recto y que parece abrir un complejo habitacional hacia el Oeste. Está muy alterado como dijimos anteriormente, pues se encuentra muy próximo a la superficie, y además conforme va hacia occidente la roca asciende y cada vez tiene menos desarrollo, o este está cada vez menos claro. Construido con mampuestos ligados con tierra/barro y algunos ripios.



Figura 5: Planta final excavación complejo estructural funerario Zona 5

b) Zona 6

El sector b se ubica debajo de una zona justo al lado de dos pinos, que cubrían la superficie con un manto de hojas secas. Rastrillamos la zona para poder observar la superficie de cerro y comprobar o no la existencia de material. Se localizan alrededor de una docena de fragmentos de cerámica a torno con un escaso nivel de erosión, lo que indicaba que, de alguna manera, algún sedimento arqueológico situado más arriba estaba siendo erosionado en este momento y por tanto nos hacía pensar en la existencia de estratigrafía arqueológica asociada a niveles de ocupación fenicio-púnicos.

Decidimos ir subiendo en el proceso de rastrillado hacia las cotas más altas, para comprobar dónde dejaban de aparecer estos fragmentos, y en ese punto realizar el correspondiente sondeo, pues entendíamos que la cota superior del material debería indicar la zona de donde procedían estos fragmentos que caían por la ladera. De esta forma, a 54 m.s.n.m, y con las coordenadas UTM X=439188.3893; Y=4065303.7164, datum ETRS89, decidimos realizar un sondeo. Sus medias iniciales eran 2 x 2 m, en los que documentamos un primer horizonte húmico y al que dimos la misma numeración que en el sector a (UE 6001).

Ligado a este se documenta bastante material cerámico a mano, posiblemente adscrito a la Edad del Bronce. Este sedimento sellaba un paquete compuesto de una gran cantidad de clastos de pequeño tamaño (unos 5-10 cm de anchura máxima) con escasos restos de matriz terrosa marronácea, que evidentemente había llegado a este punto por percolación.

Entre los clastos se contaban numerosos fragmentos de cerámica argárica, muy alterados como consecuencia del roce con las pequeñas rocas filíticas. Eventualmente se observaban niveles de carbonato cálcico, que, en algunos momentos parecían establecer seriaciones de sedimentación de la misma matriz, pero cuyos clastos parecían ligeramente mayores (hasta 15 cm). La estratigrafía era continua y simple, tras la UE 6001 superficial nos encontramos con la UE 6007, horizonte húmico de degradación con numerosas bioturbaciones, donde se encuentra algo de cerámica, tanto a mano como a torno.

Posteriormente la UE 6008, un sedimento arenoso de coloración marrón oscura que conforma el espacio entre las rocas que delimitan por el oeste el sondeo. La UE 6009, relleno de cascajo compuesto por trozos de filitas de pequeño tamaño, alternando con cerámica a mano, todo muy suelto y sin apenas matriz terrosa. UE 6010, inicialmente considerado una fosa circular, finalmente pudimos confirmar que se trataba de otro paquete de las mismas características que la UE 6009, pero cuyos clastos, de la misma naturaleza, eran ligeramente mayores. Al final, para una mejor comprensión de esta zona, y dado que seguían sin aparecer estructuras claramente construidas, decidimos ampliar para observar lo que en realidad parecía un fenómeno de aterrazamiento. Al margen intentábamos observar más cerámica a torno en superficie, para entender finalmente la procedencia de tantos fragmentos con escaso nivel de erosión.

En la ampliación (medio metro) se aprecia continuidad en la estructura que conforma el aterrazamiento aprovechando el desnivel de la ladera y disminuyéndolo conforme se asciende en la ladera hacia arriba. Se localiza material protohistórico en la UE 6007 en el perfil sur de la ampliación, por lo que se propone una limpieza superficial y desbroce a unos 2 m de distancia con el perfil sur final del corte 6B ampliado en la ladera para poder ubicar más elementos cerámicos en superficie.



Figura 6: Sector B de la zona 6 y su estructura aterrazada

Finalmente realizamos otro corte algo más arriba, el sector C. En este espacio no aparecía material en superficie, así que considerábamos que la procedencia de todo el material a torno situado más abajo no debiera estar muy lejos. Dada la presión de la cubierta vegetal pudimos preparar un sondeo de 1,6 x 1,8 m, a una cota de 54 m.s.n.m, en las coordenadas UTM X=439188.3709; Y=4065300.5605., datum ETRS89. Tras la primera retirada de capa superficial de unos 10 cm se aprecia un cambio sustancial en la sedimentación, compuesta en su gran mayoría de tierra color beige-marrón con fuertes bioturbaciones.

Tras levantar ligeramente la capa superficial (UE 6001), nos encontramos directamente con un conjunto de siete vasos, todos ellos tumbados, sin que se aprecie claramente la existencia de ninguna fosa, o al menos no definida, debido a lo superficiales que estaban las jarras ya que, sin duda, los fragmentos que estábamos encontrando, procedían de éstas, la mayor parte de las cuales habían perdido una parte del cuerpo, la que precisamente estaba más cerca de la superficie. Tras el hallazgo del primer vaso, junto a él fueron localizados cuatro más, todos en paralelo, con la boca hacia el Sur, lo que parecía indicar que habían sido depositados originalmente tumbados. Ampliando hacia el Norte, localizamos uno más en la misma

disposición, y otros dos orientados con la boca hacia el Oeste. Los extrajimos, y, al igual que hicimos con los vasos del ajuar de la tumba argárica, los embalamos y desplazamos al laboratorio del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada donde han sido excavados.

Finalmente, tras seguir un rastro de unos 18 metros de longitud en pendiente ascendente hacia el Sur, logramos localizar el motivo de los fragmentos poco erosionados que iban apareciendo ladera abajo. La estratigrafía en este sondeo estaba particularmente poco desarrollada. Tras el levantamiento del superficial (UE 6001), encontramos la UE 6011, un sedimento de tierra limoarcillosa de tonalidades grisáceas con numerosas bioturbaciones e inclusiones de clastos pétreos de mediano y pequeño tamaño, frecuentemente dispuestos en plano. No hay carbones, ni ceniza. Este estrato se asienta sobre la UE 6012, que define el contexto geológico degradado (horizonte B) con, carbonato cálcico asociado.



Figura 7: Pieza nº 4 de la zona 6 sector 6C.



Figura 8: piezas correspondientes al sector C de la Zona 6.

4º CONCLUSIONES

El primer dato que podemos extraer en concreto de nuestra labor en el yacimiento de Monte Velilla es que nos encontramos con un espacio de hábitat y necrópolis culturalmente argárico en los contextos propios de la Edad del Bronce. Hemos determinado la existencia evidente de una tumba a la que se asocian estructuras de habitación, aunque éstas muy degradadas. Pero la excavación de las zonas 5 y 6 nos ha permitido evidenciar a su vez lo que a todas luces parecía lógico, y es que el hábitat argárico se centraba en la ladera septentrional del cerro, organizándose en terrazas.

De este modo el muro MR5012 posiblemente sea el cierre trasero de la terraza superior, por lo que la tumba estaría parcialmente excavada formando una covacha en la parte posterior de esta unidad habitacional. Por su parte, el sector B de la zona 6 nos permite confirmar el

sistema de construcción de la terraza, donde se talla la parte trasera de la misma sobre la roca y los debris resultantes se arrojan en la parte opuesta de la terraza para conseguir un plano de ocupación más ancho.

Lo más probable es que el relleno de filitas sueltas (UUEEs 6009 y 6010) constituya la colmatación de la parte delantera de la terraza, lo que explicaría la cantidad de filitas descompuestas asociadas a numerosos fragmentos de cerámica a mano. Por tanto, sin lugar a dudas, nos encontramos ante un poblado de la Edad del Bronce del que aún existe un potencial arqueológico importante, por cierto, el asentamiento argárico más occidental de esta cultura, por lo que sabemos hasta este momento, lo que aún resalta más su importancia.

Por otro lado, hemos podido confirmar la existencia de un espacio funerario fenicio-púnico en Monte Velilla con una cronología aproximada del siglo V a.n.e, el tercero pues que se conoce en torno a la colonia fenicia de SKS, y que da sentido a la intervención arqueológica en sí mismo.

También somos conscientes desde el equipo interdisciplinar que ha trabajado en este proyecto de la necesidad de continuar la labor de investigación en los dos frentes abiertos al respecto del yacimiento, uno acerca de la entidad del propio poblado argárico de Monte Velilla y la segunda en conocimiento de la extensión que ocupa la necrópolis púnica y la cuantificación albergada en la misma. Dichos datos serán de un gran interés para la ciencia, teniendo en cuenta, por un lado, el déficit de registro habitacional de cronología argárica en la costa y, por otro lado, la necesaria relación poblacional del mundo púnico en la situación postcolonial.

En conjunto, de cara a concluir de manera general con los objetivos comunes al proyecto de las necrópolis fenicio púnicas de Almuñécar, han sido muy positivos los resultados obtenidos en estas intervenciones tanto en la necrópolis de Puente de Noy como en Monte Velilla. Nos permiten delimitar bien los espacios arqueológicos. En Puente de Noy hemos podido confirmar la presencia de cinco fosas que podrían hablar de ámbitos funerarios cortados por el Camino de Los Almendros en la zona D además de ampliar el perímetro incluso en la propia finca de La Cerca y su limitación en el sector nordoriental del yacimiento hasta llegar a la acequia.

Por lo que respecta a Monte Velilla, se cerciora la ocupación del cerro en distintas cronologías debido al hallazgo de materiales muebles como elementos estructurales y estratigráficos en la cima y ladera Norte del cerro. Se ha podido por tanto delimitar perfectamente el espacio que ocupa el yacimiento arqueológico.

Hemos podido, igualmente, verificar cómo el extremo occidental presenta una presencia ocupacional de época medieval, y cómo se desarrolla en el centro de la ladera y el extremo oriental, en la parte más alta, una potencia arqueológica de cronología prehistórica y protohistórica, las cuales confirman los objetivos marcados en este proyecto.



Figura 9: Tulipa de carena baja procedente del complejo funerario de la zona 5.

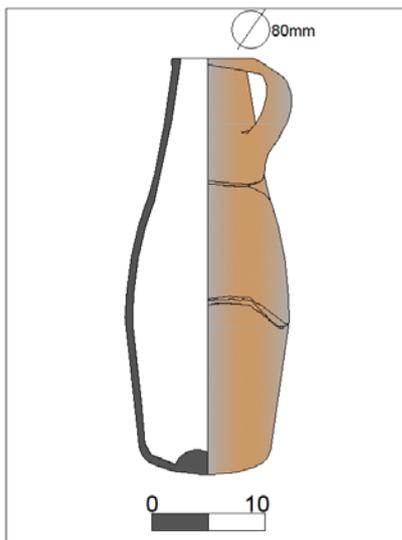


Figura 10: Jarra monoansada de borde triangular procedente del sector C de la zona 6.

- **BIBLIOGRAFÍA**

- Dorado Alejos, Alberto et alii: 2018, Publicación presentada por este equipo redactor en el “Colloquia Anatolica et AegaeaCongressus internationales Smyrnenses X”, con el título “Technological approach to the unguentariaof the necropolis of Puente de Noy, Almuñecar, Granada, Spain”, pag. 30

Borrador / Preprint